



### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0429-2023-R-UJCM

Moquegua, 22 de junio de 2023

#### VISTO:

El Oficio N° 0587-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 20 de junio de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de Resolución de Decanatura N° 498-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 29 de mayo de 2023; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0417-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, en su artículo primero, se aprobó en vía de regularización, el Plan de Operaciones para la Ampliación Excepcional de Cese de Actividades de la Universidad José Carlos Mariátegui, periodo enero de 2023 a diciembre de 2023; y, en su artículo segundo, se encargó a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en el artículo precedente de la Resolución;

Que, mediante Oficio N° 142-2023-V-UUFAIA/UJCM, de fecha 19 de mayo de 2023, el Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla, Jefe de la Unidad de Investigación, remite al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el Plan de Ejecución del Curso de Capacitación en "Búsqueda y Gestión de Información Académica", para su aprobación mediante acto resolutivo, asimismo, precisa que el mencionado Curso de Capacitación, será realizado por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, y no requerirá de presupuesto para su ejecución;

Que, mediante Oficio N° 295-2023-DFAIA/UJCM, con fecha de recepción 30 de mayo de 2023, el Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, eleva al Despacho de Rectorado, para su ratificación, la Resolución de Decanatura N° 498-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 29 de mayo de 2023, que resuelve, aprobar con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el Plan de Ejecución del Curso de Capacitación en "Búsqueda y Gestión de Información Académica", el cual será realizado por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, y no requerirá de presupuesto para su ejecución, que se desarrollará del 06 de julio al 02 de agosto de 2023, con una duración de 60 horas académicas, conforme se detallan en los documentos adjuntos a la Resolución;

Que, mediante Expediente N° 1660-V-R-UJCM, de fecha 30 de mayo de 2023, el Rector (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación citada en los párrafos precedentes se derive al Vicerrectorado Académico, para su conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0587-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 20 de junio de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de la ratificación de la Resolución de Decanatura N° 498-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 29 de mayo de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para emisión del acto resolutivo;

Que, mediante Expediente N° 1843-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a lo antes mencionado, con fecha 21 de junio de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único.** - RATIFICAR, la Resolución de Decanatura N° 498-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 29 de mayo de 2023, que resuelve, aprobar, el Plan de Ejecución del Curso de Capacitación en "Búsqueda y Gestión de Información Académica", el cual será realizado por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, y no requerirá de presupuesto para su ejecución, que se desarrollará del 06 de julio al 02 de agosto de 2023, con una duración de 60 horas académicas; de conformidad a los considerandos y a la documentación que en ocho (08) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
*Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez*  
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez  
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
*Otoniel Silva Delgado*  
Dr. Otoniel Silva Delgado  
SECRETARIO GENERAL

JSG-UJCM  
DISTRIBUCIÓN  
• RECTORADO  
• V. R. ACADÉMICO  
• DGA  
• FCJEP  
• FAIA  
• FACISA  
• OCUA  
• UI FAIA  
• OTIC  
• DESTIÑÓN DOCENTE  
• FILIAL ILO  
C.C. ARCHIVO



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°498-2023-DFAIA-UJCM**



Moquegua, 29 de mayo del 2023

Visto; el **OFICIO N°142-2023-V-UIFAIA/UJCM**, de fecha 25 de mayo del 2023 del 2023, que presenta el Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla, Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, sobre aprobación de **Plan de Ejecución del curso de Capacitación en “BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN ACADÉMICA”**.

**CONSIDERANDO:**

**OFICIO N°142-2023-V-UIFAIA/UJCM**, de fecha 25 de mayo del 2023 del 2023, que presenta el Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla, Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, sobre aprobación de **Plan de Ejecución del curso de Capacitación en “BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN ACADÉMICA**, el cual será realizado por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, y no requerirá de presupuesto para su ejecución, que se desarrollará del 06 de julio al 02 de agosto del 2023, con una duración de 60 horas académicas;

Que, en cumplimiento de los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución de Consejo Universitario N°473-2021-CU-UJCM, de fecha 23/04/2021 y a lo solicitado.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.- APROBAR**, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el **Plan de Ejecución del curso de Capacitación en “BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN ACADÉMICA”**, el cual será realizado por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, y no requerirá de presupuesto para su ejecución, que se desarrollará del 06 de julio al 02 de agosto del 2023, con una duración de 60 horas académicas, conforme se detallan en los documentos adjuntos a la presente resolución.

**Artículo 2º.- ELEVAR**, la presente Resolución, al Consejo Universitario para su respectiva Ratificación.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA  
DECANO

ARC/DFAIA.  
Consejo Universitario  
Unidad de Investigación  
Archivo.



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 19 de mayo de 2023

**OFICIO N° 142-2023-V-UIFAIA/UJCM**

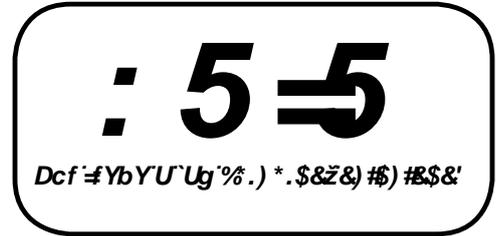
Señor:

**Dr. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA**

Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Presente. -

**ASUNTO: REMITO PLAN DE EJECUCIÓN DEL CURSO DE CAPACITACIÓN EN “BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN ACADÉMICA” PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO**



Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, a su vez, remitir adjunto al presente el plan de ejecución del **CURSO DE CAPACITACIÓN EN “BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN ACADÉMICA”**, para que sea aprobado mediante acto resolutivo (Resolución de Decanatura).

Al respecto, cabe indicar que el presente curso de capacitación será realizado por la **Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura**, y no requerirá de presupuesto para su ejecución.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
JIMENEZ CASTILLA JUAN  
UBALDO FIR 00488572 hard  
Motivo: Jefe de la Unidad  
Investigación FAIA-UJCM  
Fecha: 23/05/2023 08:13:39-0500

Adjunto:

- - Plan de ejecución del curso de capacitación

**UJCM/UIFAIA**  
C.c. Archivo.



# **CURSO DE CAPACITACIÓN EN “BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN ACADÉMICA”**

**2023**

# CURSO DE CAPACITACIÓN EN “BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN ACADÉMICA”

## 1. INTRODUCCIÓN

La Universidad José Carlos Mariátegui fue creada por Ley N° 25153 del 23 de diciembre de 1989, y desde entonces se ha dedicado plenamente al desarrollo de la investigación científica, al estudio constante, la educación superior integral, a la formación académico profesional y a la difusión de la cultura y el arte desde una óptica tecnológica; convirtiéndose por méritos propios en una progresista ventana hacia el desarrollo.

Como parte de las actividades programadas para el cumplimiento del Plan de Trabajo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura para el año 2023, se ha programado el **CURSO DE CAPACITACIÓN EN “BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN ACADÉMICA”**; con el objetivo de garantizar que nuestros docentes, estudiantes y egresados adquieran conocimientos y habilidades específicas para la búsqueda y gestión de información académica, con propósitos de investigación y con el fin de hacer un manejo eficiente de las fuentes a emplear para realizar una investigación, a fin de garantizar la calidad investigativa de la Universidad José Carlos Mariátegui.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. Objetivo general

Capacitar a los docentes, egresados y estudiantes de la UJCM en búsqueda y gestión de información académica.

### 2.2. Objetivos específicos

Lograr que los participantes identifiquen sus necesidades de información para estructurar una estrategia de búsqueda especializada.

Enseñar a los participantes a recuperar fuentes de manera legal, reconociendo las características, ventajas y desventajas de los tipos de fuentes y portales.

Instruir a los participantes en la gestión de fuentes de manera eficiente, para facilitar su lectura, recuperación, orden y almacenamiento.

### 3. JUSTIFICACIÓN

En cumplimiento de la IV Condición Básica de Calidad - CBC, “**Líneas de investigación a ser desarrolladas**”, establecida como parte del proceso de Licenciamiento por la SUNEDU; la Universidad José Carlos Mariátegui debe desarrollar actividades de investigación que generen un ambiente propicio para la creación de conocimiento.

### 4. PÚBLICO OBJETIVO

El curso de capacitación estará dirigido a los docentes, estudiantes y egresados de la Universidad José Carlos Mariátegui, en especial aquellos que desarrollan investigación y/o participan en la enseñanza de la metodología de investigación, seminario de tesis, asesoría, revisión y evaluación de trabajos de investigación en calidad de asesores y/o jurados.

### 5. DESCRIPCIÓN

#### 5.1 Organizadores

Dr. JUAN UBALDO JIMENEZ CASTILLA

Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Ing. GISELA MILAGROS CALISAYA VERA

Asistente de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

#### 5.2 Ponentes

Dr. JUAN UBALDO JIMENEZ CASTILLA

- Ingeniero de Sistemas
- Maestro en Ciencias: Computación e Informática
- Maestro en Ingeniería de Sistemas e Informática
- Doctor en Ingeniería de Sistemas
- Doctor en Gestión y Ciencias de la Educación
- Doctor of Philosophy, PHD Information Systems

Mgr. VÍCTOR JUAN JIMENEZ FLORES

- Ingeniero en Informática y Sistemas
- Maestro en Administración de Negocios

Mgr. OSCAR JUAN JIMENEZ FLORES

- Ingeniero de Sistemas e Informática.
- Maestro en Dirección y Gestión de Empresas.

### 5.3 Temario

Nº	Sesiones	Contenido de enseñanza	Ponente
1	Sesión 1	Estrategias de búsqueda y lógica booleana. Documentos y recursos de información académica y científica. Uso de índices para determinar las características de un área de investigación.	Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla
2	Sesión 2	Búsquedas en Google y Google Académico. Búsquedas en repositorios y recursos de acceso abierto.	Mgr. Víctor Juan Jimenez Flores
3	Sesión 3	Uso del gestor de referencias (Zotero).	Mgr. Oscar Juan Jimenez Flores
4	Sesión 4	Redacción de una revisión teórica inicial. Lectura e integración de fuentes en un texto académico.	Mgr. Oscar Juan Jimenez Flores

### 5.4 Fecha, duración y lugar

- Fecha : Del 06 de julio al 02 de agosto de 2023.
- Duración : 60 horas académicas  
Horas sincrónicas: 24 horas académicas.  
Horas asincrónicas: 36 horas académicas
- Lugar : Google Meet

## 6. CERTIFICACIÓN

Se otorgará certificados según lo indicado:

- Certificado por organizador, firmado por el Decano y Jefe de la Unidad e Investigación.
- Certificado por asistente (docentes, estudiantes, egresados, etc.), firmado por el Decano y Jefe de la Unidad e Investigación.
- Certificado por ponente, firmado por el Decano y Jefe de la Unidad e Investigación. Adicionalmente, a los ponentes se les remitirá una Resolución de reconocimiento, felicitación y agradecimiento, por realizar el curso de capacitación sin costo alguno.

## 7. PROGRAMA

- Fecha : Del 06 de julio al 02 de agosto de 2023.
- Horario : De acuerdo al siguiente detalle semanal:

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
10:00 - 10:45 h	03 Horas asincrónicas	03 Horas asincrónicas	03 Horas asincrónicas	03 Horas sincrónicas	03 Horas sincrónicas (Retroalimentación)
10:45 - 11:30 h					
11:30 - 12:15 h					

Moquegua, 19 de mayo de 2023



*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

*"Al Servicio de una Educación Universitaria con Calidad"*

Moquegua, 20 de junio del 2023.

**F97HCF58C!i >7A**

**EXP. 1843-V-R-UJCM**

Dcf'FCG5 'U'Ug\$-.&% 'Ua 'Z&\$!\$\*#E\$&'

**OFICIO N°0587-2023-VRA. /UJCM**

Señor:

**DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ**

Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui

Presente.-

**Asunto: PARA SU CONOCIMIENTO Y ACCIONES**

REMITO INFORME DE REVISIÓN A RESOLUCIONES DE DECANATURA DE LA FAIA, PARA SU RATIFICACIÓN

**Ref.- : EXP. N°1660-V-R-UJCM/OFICIO N°295-2023-DFAIA/UJCM**

Me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia, remito a vuestro despacho la opinión respectiva a la revisión de la siguiente documentación académica:

1. **Resolución de Decanatura N°498-2023-DFAIA-UJCM:** Este despacho emite **OPINIÓN FAVORABLE** a la ratificación de la presente resolución que **APRUEBA**, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el Plan de Ejecución del curso de Capacitación en "BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN ACADÉMICA", el cual será realizado por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, y no requerirá de presupuesto para su ejecución, que se desarrollará del 06 de julio al 02 de agosto del 2023, con una duración de 60 horas académicas.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA  
MRTD/A.Adm.  
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA  
VICERRECTOR ACADÉMICO



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 30 de mayo del 2023

**OFICIO N°295-2023-DFAIA/UJCM**

Señor:

**DR. IVÁN VLADIMIR PINO TELLERÍA**

Rector (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui

**Presente.-**

**F97HCF58C! 'I >7A**

**EXP. 1660-V-R-UJCM**

**Dcf'FCG5 'U'Ug'%%(%&%U'a 'Z' \$#) #&\$&'**

**ASUNTO : REMITO RESOLUCIÓN PARA RATIFICACIÓN**

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo remito Resoluciones de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para la ratificación respectiva, como se detalla a continuación:

Nº	DOCUMENTO	ASUNTO
1	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°498-2023- DFAIA-UJCM	APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el Plan de Ejecución del curso de Capacitación en “BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN ACADÉMICA”, el cual será realizado por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, y no requerirá de presupuesto para su ejecución, que se desarrollará del 06 de julio al 02 de agosto del 2023, con una duración de 60 horas académicas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA  
DECANO

ARCV/DFAIA.  
C.c. Archivo